

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Período de Sesiones 2022-2023

Viernes 4 de noviembre de 2022

Sesión realizada en la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y Sala virtual MS TEAMS

Siendo las once y diecinueve del viernes cuatro de noviembre de dos mil veintidós se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones No. 2 "Fabiola Salazar Leguía" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, de forma virtual, a través del aplicativo MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, los congresistas titulares: Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES y Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ; y los congresistas accesorios: Segundo Toribio MONTALVO CUBAS y Alex Antonio PAREDES GONZALES. Con el pedido de licencia de las congresistas Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y Cruz María ZETA CHUNGA, y la inasistencia justificada de la congresista Norma Martina YARROW LUMBRERAS.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se dio inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

1. ORDEN DEL DÍA

1.1 Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1330/2021-CR, 1934/2021-CR, 2127/2021-CR, 2890/2022-CR y 2948/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece disposiciones para proteger a la madre y al padre que trabajan en el sector privado o público.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1330/2021-CR, 1934/2021-CR, 2127/2021-CR, 2890/2022-CR y 2948/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece disposiciones para proteger a la madre y al padre que trabajan en el sector privado o público¹. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas autores de las iniciativas en debate. Participaron los congresistas Víctor FLORES RUÍZ, Kira ALCARRAZ AGÜERO y Katy UGARTE MAMANI, quienes agradecieron a la comisión por el texto elaborado y que recoge sus propuestas principales. Seguidamente, la PRESIDENTA inició el debate del predictamen y cedió la palabra a los congresistas de la comisión.

¹ Ver predictamen recaído en los proyectos de ley 1330/2021-CR y otros en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/2da_se/predictamen_pl_1330_y_otros.pdf

Participaron los congresistas Jorge MORANTE FIGARI (quien expresó estar de acuerdo en general con el texto sustitutorio, pero consideró que la ampliación de subsidios de ESSALUD podrían implicar iniciativa de gasto por lo que propuso pasar el tema a cuarto intermedio, citar a dicha entidad, y que se pronuncie por dichos subsidios, al respecto, la PRESIDENTA señaló que dicho subsidio ya existe y su ampliación no sería significativa y se haría efectiva el año 2024), Elva JULON IRIGOÍN (consideró que debería esperarse a la opinión de ESSALUD a fin de tener mayor información al respecto y considerar un cuarto intermedio sobre el tema, luego señaló que apoyará la propuesta pero que se realicen las coordinaciones con EsSalud para obtener su opinión), Carlos ANDERSON RAMÍREZ (quien expresó su acuerdo con lo propuesto por el congresista Jorge MORANTE FIGARI), Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS (propuso mejorar la redacción sobre la presunción del embarazo para acceder a la licencia que se está modificando en el inciso e) del artículo 65 del Decreto Legislativo 728, Ley de Fomento de Empleo, y evitar vacíos legales que perjudiquen a la trabajadora despedida y que no sabía que estaba embarazada al momento de su despido) y María del Carmen ALVA PRIETO (quien manifestó su acuerdo con la preocupación del congresista Jorge MORANTE FIGARI y Carlos ANDERSON RAMÍREZ y es importante contar con la opinión previa de ESSALUD).

La PRESIDENTA, por su parte, señaló se tomará en cuenta el pedido de contar con la opinión de ESSALUD y se coordinará con dicha entidad la implementación del texto legal durante el trámite del dictamen ante el Pleno, por lo que señaló que se votará con cargo a redacción el predictamen en debate tomando en consideración las observaciones del congresista Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS. Por su parte, el congresista Carlos ANDERSON RAMÍREZ señaló que está de acuerdo con el objetivo del predictamen, pero pasar a votación sin contar con la opinión de ESSALUD le obliga a votar en contra.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas Sigrud Tesoro BAZÁN NARRO, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva JULÓN IRIGOÍN, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Toribio MONTALVO CUBAS y Alex Antonio PAREDES GONZALES, los votos en contra de los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS y Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, y los votos en abstención de los congresistas Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, y Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

Posteriormente, y finalizada la votación, dejó constancia de su voto en contra del predictamen la congresista Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA.

1.2. Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1462/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el artículo 1 del Decreto Legislativo 688, Ley de Consolidación de Beneficios Sociales, para ampliar los beneficiarios del seguro vida ley.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen con texto sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 1462/2021-CR.² Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas e inició el debate correspondiente. Participó el congresista MONTALVO CUBAS, autor de la iniciativa, vía chat por problemas con su audio, exhortando por la aprobación del predictamen.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Segundo Toribio MONTALVO CUBAS, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS y Alex Antonio PAREDES GONZALES.

1.3. Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2509/2021-CR y 2875/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que precisa los requisitos para incorporar a los trabajadores profesionales, no profesionales, asistenciales y administrativos de EsSalud que se encuentran bajo el régimen de contratación administrativa de servicios, al régimen del decreto legislativo 728.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen con texto sustitutorio recaído en los proyectos de ley 2509/2021-CR y 2875/2022-CR³. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas e inició el debate correspondiente. Participó el congresista TELLO MONTES, como autor de la iniciativa, quien agradeció por el texto elaborado por la comisión, y que también fuera aprobado por unanimidad por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, por lo que espera el apoyo de los congresistas para la aprobación del predictamen. Puesto a debate, participaron los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Isabel CORTÉZ AGUIRRE y Alex Antonio PAREDES GONZALES quienes apoyaron la aprobación del texto en debate. Por su parte, el congresista Jorge MORANTE FIGARI señaló su acuerdo con el espíritu del texto, pero la propuesta implica una disposición presupuestal que podría implicar iniciativa de gasto, en el mismo sentido se pronunció el congresista Carlos ANDERSON RAMÍREZ y el congresista Hernando GUERRA CARGÍA CAMPOS. Al respecto, la PRESIDENTA señaló que se cuenta con la opinión favorable del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y se han incorporado al texto sus recomendaciones, asimismo, ESSALUD ha opinado a

² Ver predictamen 1462/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/2da_se/predictamen_pl_1462-_seguro_vida_ley.pdf

³ Ver predictamen 2509/2021-CR y 2875/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/2da_se/predictamen_pl_2509_y_2875.pdf

favor y el Ministerio de Economía y Finanzas ha señalado que corresponde a FONAFE emitir opinión por ser de su competencia, asimismo, resaltó la presencia en la sala de sesiones de representantes y dirigentes sindicales de ESSALUD que están a la espera de la aprobación del texto que reivindicará muchos de sus derechos laborales.

Estando a lo señalado la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Nivardo Edgar TELLO MONTES y Alex Antonio PAREDES GONZALES, el voto en contra del congresista Jorge MORANTE FIGARI, y los votos en abstención de los congresistas Miguel Ángel CICCIA VÁSQUEZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS y Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA.

2. CIERRE DE SESIÓN

Finalmente, la PRESIDENTA agradeció a los congresistas por sus aportes y sometió a consideración la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por unanimidad, y finalizó la sesión siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID TESORO BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria